



# **¿Cómo el Convenio del Agua de la UNECE promueve la cooperación en materia de aguas transfronterizas?**

Nick Bonvoisin

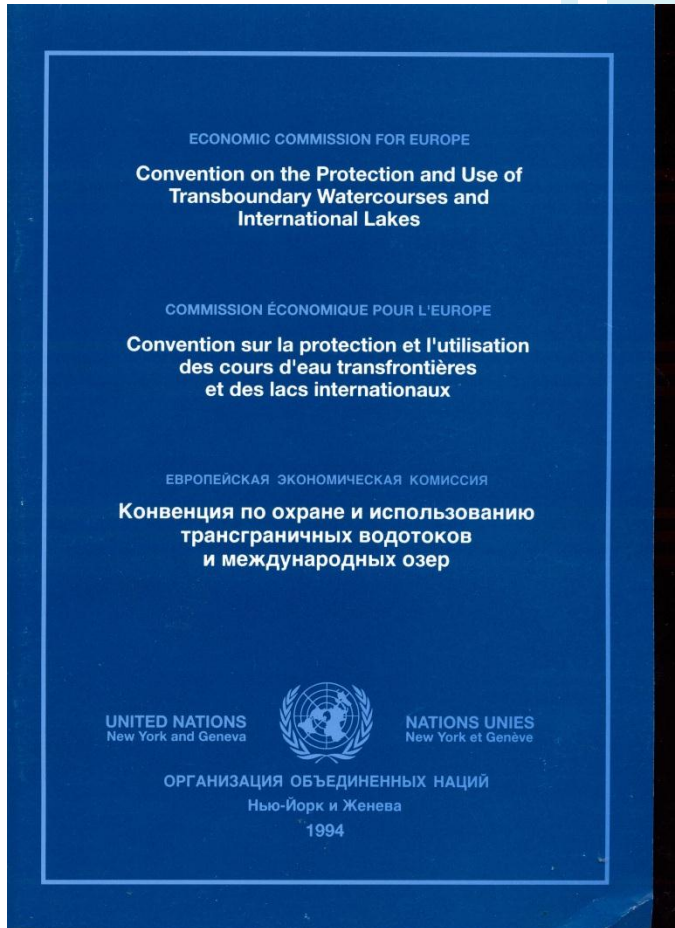
Secretario del Convenio sobre la protección y uso de los cursos de agua transfronterizos y los lagos internacionales

# **El Convenio del Agua fue negociado en Europa**

**– pero que es Europa?**

- No es solamente la UE, incluye países de la ex Unión Soviética
- No es un continente pacífico
- No es un continente homogéneo en términos de desarrollo económico
- No es continente libre de problemas relacionados con el agua




# El Convenio del Agua de la UNECE

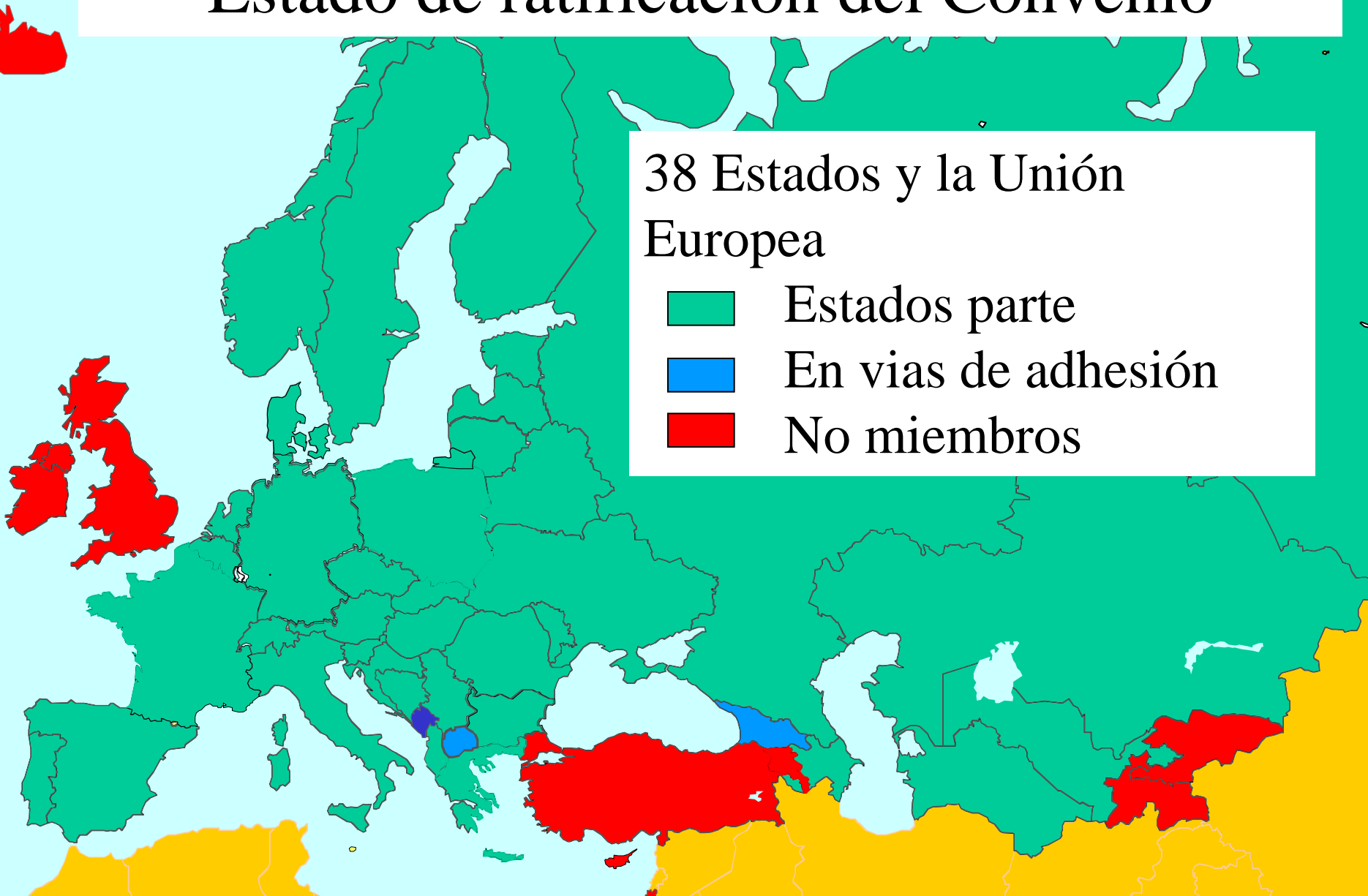


- Firmado el 17 de marzo de 1992
- Entro en vigor el 6 de octubre de 1996
- Protocolo sobre Agua y Salud adoptado en 1999 y entro en vigor en 2005
- Protocolo sobre Responsabilidad Civil adoptado en 2003

# Estado de ratificación del Convenio

38 Estados y la Unión Europea

-  Estados parte
-  En vías de adhesión
-  No miembros



# Apertura del Convenio a todos los Estados miembros de la ONU



- La enmienda entró en vigor en febrero de 2013. Por tanto se espera que todos los Estados Miembros de la ONU podrán adherirse al Convenio a partir de finales de 2013
- Órgano rector aprobó todas las futura solicitudes de adhesión
  - => Promover intercambios / compartir experiencias
  - => Concientizar y generar capacidades
  - => Trabajo conjunto

# Obligaciones principales bajo el Convenio



- Conservación de las aguas transfronterizas a través de la prevención, control y reducción de los impactos transfronterizos
  - Uso equitativo y razonable de las aguas transfronterizas
  - Obligación de cooperar a través de acuerdos e instituciones conjuntas
- => Objetivo principal de sostenibilidad**





# Dos tipos de obligaciones

- I. Obligaciones para todas las Partes  
=> benefician la legislación nacional
  
- II. Obligaciones para los Estados ribereños => el Convenio no sustituye a los acuerdos específicos de cuenca

# Obligaciones generales para todas las Partes

- Licencias para vertidos de aguas residuales por parte de las autoridades nacionales competentes y el monitoreo de descargas autorizadas
- Mejores prácticas ambientales contra fuentes de contaminación difusa
- Reducción del riesgo por contaminación accidental
- Implementación de evaluación del impacto medioambiental



# Normativa para los Estados ribereños

- Cooperar con base en la equidad y la reciprocidad
- Concluir tratados bilaterales y multilaterales o revisar aquellos existentes
- Establecer instituciones (órganos) conjuntas (e.g. comisiones de cuenca)
- Consultar e intercambiar información
- Monitoreo evaluación conjunto
- Elaborar objetivos comunes y concertar programas de acción para sus aguas compartidas



## Enfoque paso a paso

- (Obligación de) debida diligencia de prevenir, controlar y reducir los impactos transfronterizos
- “Todas las medidas apropiadas” dependen del posible riesgo, capacidad del país...
- Buenas prácticas para desarrollar el plan de implementación nacional

# Enfoque holístico

- Impactos transfronterizos implican efectos significativos y adversos a la salud y seguridad humana, flora y fauna, suelos, aire, agua, clima, paisaje y monumentos históricos u otras estructuras físicas y condiciones socio económicas
- => **El Convenio trata las dimensiones económica, social y ambiental del agua**
- Comprende aguas de superficie y subterráneas, así como aguas de transición en zona costera
  - Concepto de área de captación => GIRH



## En la práctica ...

- El Convenio ha sido fundamental en la región en promover la cooperación
- La mayoría de los acuerdos existentes en Europa han sido diseñados con base en el Convenio (Danube, Sava, Bug, Kazakh-Rusia, Lago Peipsi, y la Directiva Marco sobre el Agua de la UE)
- Influencia el trabajo de las comisiones de cuenca
- Promueve el enfoque de la GIRH



# Apoyo a la implementación

- Guía para la implementación del Convenio del Agua (adoptada en la Reunión de las Partes 2009) – pronto versión revisada
- Otras guías: monitoreo y evaluación, gestión de inundaciones transfronterizas, etc.
- Proyectos de apoyo a instituciones (órganos) conjuntos, y acuerdos

# Respondiendo al cambio

- Guía para la Adaptación sobre Agua y Cambio Climático
- Recomendaciones sobre Pagos por Servicios Ambientales
- Normativa modelo sobre aguas subterráneas transfronterizas





# Órganos del Convenio

- Reunión de las Partes
- Bureau
- Comité de Implementación
- (Consejo Jurídico)
- Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de Recursos Hídricos
- (Grupo de Trabajo sobre Monitoreo y Evaluación)
- Grupo de Tareas sobre Agua y Clima
- Grupo de Tareas sobre el nexo Agua – Alimentación – Energía – Ecosistemas
- Grupo Experto ad hoc sobre Agua y Accidentes Industriales

## **Apoyados por:**

Secretario Ejecutivo de la UNECE y el secretariado



# Mirando hacia el futuro: nuevo programa de trabajo para 2013-2015

- Apoyar la implementación y adhesión (proyectos sobre el terreno, generando capacidad; Comité de Implementación)
- Iniciativa de la UE sobre el agua: Diálogos de Política Nacional
- **Adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas**
- **Nexo agua – alimentación – energía – ecosistemas**
- **Cuantificación de los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas**
- **Apertura del Convenio**

# **Actividades planeadas para 2013-2015 relativas a la apertura**

- Participación de los países en actividades regulares
- Generando capacidad sobre el Convenio e intercambio de experiencias
- Sinergias con las Convención de Naciones Unidas de 1997 sobre los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación
- Cooperación con otras organizaciones socias a fin de apoyar la implementación del Convenio
- Organización de dos seminarios sobre las instituciones conjuntas a nivel de cuencas (23-24 de septiembre de 2013)

# Cuantificando los beneficios de la cooperación transfronteriza

- Desarrollo de un enfoque para la cuantificación de los beneficios de la cooperación y recolección de experiencias:
  - Clarificación de definiciones,
  - Desarrollo de una topología de beneficios,
  - Repaso de metodologías,
  - Casos de estudio,
  - Talleres
- Guía sobre los beneficios de la cooperación

# **Nexo Agua – alimentación – energía – ecosistemas**

- Evaluación temática explorando el nexo agua – alimentación– energía – ecosistemas en un número determinado de cuencas transfronterizas en el mundo

# Muchas Gracias!

## Más información

Incluyendo guías, publicaciones e información sobre actividades del Convenio disponibles en

<http://unece.org/env/water>  
[water.convention@unece.org](mailto:water.convention@unece.org)

